

A la atención de las federaciones nacionales de fútbol y de las confederaciones

Circular n.º 15

Zúrich, 11 de marzo de 2019
SEC/2019-C279/bru-npi

Decisiones adoptadas en la 133.ª Asamblea General Anual del International Football Association Board (IFAB)

Señoras y señores:

El pasado 2 de marzo, se celebró la 133.ª Asamblea General Anual del IFAB en Aberdeen (Escocia), presidida en esta ocasión por el máximo dirigente de la Federación Escocesa de Fútbol, Alan McRae. A continuación, encontrarán las principales decisiones adoptadas y los debates que allí tuvieron lugar (a partir de la página 2). Próximamente, podrán consultar el acta de esta asamblea en www.theifab.com.

Al objeto de poder comenzar sin demora a implementar los cambios y traducir las reglas a otros idiomas, les remitimos adjunto un documento con todos los cambios en inglés, *Laws of the Game 2019/20 – Changes and clarifications*, disponible también en <http://www.theifab.com/document/for-football-bodies>.

Las versiones electrónicas de las Reglas de Juego 2019/20 en alemán, español, francés e inglés estarán disponibles en nuestra página web antes de su distribución en papel en mayo/junio.

Como es habitual, todas las confederaciones y federaciones recibirán cinco copias impresas de las Reglas de Juego 2019/20; además, las federaciones recibirán una copia para cada uno de sus árbitros y árbitros asistentes FIFA.

Si desean solicitar más ejemplares de las Reglas de Juego 2019/20, podrán reservarlos por adelantado en nuestra tienda virtual <http://theifab.com/shop> a partir del próximo 12 de marzo. Al objeto de editar la cantidad correcta de ejemplares al ajustado precio unitario de 3 CHF, rogamos realicen el pedido **antes del próximo 12 de abril***. Una vez confirmado el pedido, recibirán la correspondiente factura acompañada de las instrucciones de pago.

Nota: los pedidos de última hora podrían incrementar los costes de producción, por lo que el precio unitario podría ascender.

1. Reglas de Juego 2018/19

La asamblea se congratuló por el hecho de que los cambios a las Reglas de Juego 2018/19 han sido bien recibidos, sobre todo al constatar que la posibilidad de utilizar equipos electrónicos y de comunicación en el área técnica no ha generado problemas dignos de mención. El IFAB desea felicitar a los oficiales de los equipos por hacer un uso adecuado de este tipo de equipamiento y por haber respetado las disposiciones de la Regla 4.

2. Reglas de Juego 2019/20

Durante la asamblea, se aprobaron una serie de cambios para la edición 2019/20 de las Reglas de Juego que persiguen los objetivos principales de la estrategia «*play fair!*»: mejorar la conducta de los jugadores y fomentar el respeto, así como aumentar el tiempo efectivo de juego y hacer que el fútbol sea más justo y atractivo. Puede consultarse la redacción exacta de los cambios en el documento de apoyo *Laws of the Game 2019/20 – Changes and clarifications*.

Todos los cambios son obligatorios para los partidos amistosos y oficiales que se disputen con posterioridad al **1 de junio de 2019**; en las competiciones que comiencen antes del 1 de junio de 2019, la introducción de los cambios podrá realizarse de inmediato o retrasarse como máximo hasta el inicio de la próxima edición de la competición.

a. **Pruebas actuales**

La asamblea analizó los resultados de los experimentos realizados durante los dos últimos años con algunos cambios en las reglas que podrían mejorar la imagen del fútbol o reducir el tiempo perdido con las sustituciones y los saques de puerta. Se decidió modificar las reglas en relación con tres de dichos experimentos:

- **Regla 3:** todo jugador que vaya a ser sustituido deberá abandonar el terreno de juego en el punto más cercano a la línea delimitadora del campo, salvo que el árbitro le permita irse rápidamente/inmediatamente por la línea del mediocampo.
- **Regla 5:** los árbitros mostrarán una tarjeta amarilla o una tarjeta roja a los oficiales que adopten una conducta inadecuada; las Reglas de Juego incluirán un listado de las principales infracciones que pueden dar lugar a una tarjeta amarilla/roja; si el infractor no puede ser identificado, el entrenador de mayor rango presente en el área técnica recibirá la tarjeta amarilla/roja.
- **Regla 13 y Regla 16:** cuando se conceden tiros libres a favor del equipo defensor en su propia área y en caso de los saques de puerta, el balón estará en juego en cuanto haya sido pateado y esté en movimiento; se elimina el requisito de que el balón tenga que dejar el área antes de que pueda tocarlo ningún jugador.

Las pruebas con el lanzamiento de la tanda de penaltis en orden alternativo, conocido como «AB-BA» no han tenido éxito, por atentar contra la sencillez propia al fútbol, y por ese motivo no se va a modificar el formato tradicional «AB-AB».

b. Regla 8. Inicio y reanudación del juego: balón a tierra

El procedimiento actual del balón a tierra o bote neutral resulta poco satisfactorio, ya que a menudo genera confrontación o una «manipulación» de la reanudación que se «explota» de manera injusta, es decir, lanzando el balón fuera para provocar un saque de banda más adelantado dentro del campo rival.

El nuevo procedimiento tiene como objetivo evitar que «se contrarreste» el balón a tierra: la pelota se dejará caer para un solo jugador, y el resto de jugadores deberán guardar una distancia mínima de 4 m (4.5 yardas). El juego continuará «de manera normal», es decir, el balón no se devolverá a los adversarios.

Si el juego se detiene con el balón dentro del área, o si el último toque del balón se produce dentro de esta, se concederá un balón a tierra a favor del guardameta del equipo defensor. En el resto de casos, se concederá un balón a tierra a un jugador del equipo que haya tocado el balón por última vez en el mismo lugar donde haya tenido lugar ese último contacto con el balón.

c. Regla 12. Faltas y conducta incorrecta: mano

El contacto del balón con la mano es probablemente el punto «menos claro» de las Reglas de Juego, y en esta falta de claridad radican numerosas confusiones, incoherencias y controversias.

Las reglas relativas a las «faltas» y al «fuera de juego» se han mejorado trasladando el foco de atención de la «intención» (plano mental) al «resultado» (plano físico), y la modificación reglamentaria por cuanto a las situaciones de mano «no voluntaria» tiene ese mismo espíritu. Por consiguiente, mientras la mano «voluntaria» sigue siendo una infracción, la regla ahora ofrece mayor claridad sobre si se ha producido infracción o no cuando el balón toca «accidentalmente» la mano o el brazo.

Por consiguiente, los jugadores serán penalizados cuando el balón entre en contacto con su mano o brazo si:

- la mano o el brazo está situado por encima de la altura de los hombros (salvo cuando se esté jugando voluntariamente el balón), ya que el jugador en cuestión estará «asumiendo un riesgo» al colocar la mano o el brazo en una posición «antinatural»;
- la separación de la mano o el brazo con respecto al cuerpo fuerza, de manera antinatural, que el cuerpo del jugador ocupe más espacio, creando de manera injusta una superficie mayor;
- se marca gol directamente con la mano o el brazo (incluso si es de manera accidental);
- el jugador recupera la posesión o gana el control del balón con la mano o el brazo (incluso si es accidental) y, a continuación, marca un gol o genera una ocasión de gol.

Sin embargo, excepto en las situaciones descritas con anterioridad, los jugadores normalmente no serán penalizados cuando el balón entre en contacto con una mano o un brazo si:

- el balón llega rebotado del propio cuerpo del jugador, o del cuerpo de otro jugador cercano (de su equipo o del adversario), puesto que es prácticamente imposible evitar el contacto con el balón;
- un jugador se cae con la mano o el brazo situado entre el cuerpo y el punto de apoyo en el suelo.

d. Otros cambios reglamentarios propuestos

La asamblea general anual aprobó otros cambios en las Reglas de Juego, entre los que cabe destacar los siguientes:

- Si el ejecutor de un penalti está lesionado y ha sido atendido, puede permanecer en el terreno de juego para lanzar el penalti (Regla 5).
- El equipo que gane el sorteo de campos puede optar por realizar el saque inicial (Regla 8).
- Si se comete una infracción valedora de tarjeta amarilla o roja, pero el equipo contrario realiza un tiro libre rápido con el que crea una ocasión de gol, el árbitro puede esperar a mostrar la tarjeta amarilla o roja hasta la próxima interrupción del juego (Regla 12).
- Si el equipo defensor forma una «barrera» de tres o más jugadores, los jugadores del equipo atacante deberán guardar una distancia mínima de 1 m con respecto a la «barrera»; de lo contrario, se concederá un tiro libre indirecto (Regla 13).
- Durante la ejecución de los penaltis, el guardameta deberá situarse sobre la línea de meta (es decir, ni delante, ni detrás de esta), pero bastará con que tenga un solo pie encima (en el suelo o en el aire) de dicha línea (Regla 14).

e. Otras modificaciones y aclaraciones

Se aprobaron también otras modificaciones y aclaraciones, que incluyen las siguientes:

- Está permitido el uso de camisetas interiores de varios colores/estampadas si son iguales a la manga de la camiseta del uniforme (Regla 4).
- Explicación de la diferencia entre los «descansos de refresco» y las «pausas para beber» (Regla 7).
- Si el portero no consigue «despejar» un balón procedente de un saque de banda o un pase de un compañero, el portero podrá tocar el balón con la mano (Regla 12).
- Las tarjetas amarillas por celebración «antirreglamentaria» de un gol (p. ej. quitándose la camiseta o subiéndose a la valla) seguirán teniendo efecto aunque el gol se anule (Regla 12).

3. Próximos pasos

La asamblea abordó las próximas etapas de la estrategia «*play fair!*», y fue informada sobre la aplicación para móviles de las Reglas de Juego (para iOS y Android) y sobre la nueva herramienta de *e-learning* para árbitros e instructores, denominada «Challenge».

4. Árbitros asistentes de vídeo (VAR)

Se informó asimismo a la asamblea sobre el uso del VAR en todo el mundo. En este sentido, se hizo referencia al Programa de Ayuda y Aprobación de la Implantación del VAR (PAAI) y al éxito del VAR en la Copa Mundial de la FIFA Rusia 2018™.

La asamblea se mostró satisfecha de que sus decisiones hayan servido para que el fútbol sea un deporte más atractivo para jugadores y aficionados, conforme a los tres pilares de la estrategia «*play fair!*».

El IFAB desea expresar su agradecimiento por las numerosas sugerencias y comentarios procedentes de todas las áreas del mundo del fútbol que contribuyen a la evolución de las Reglas de Juego y a que este deporte — desde el fútbol base al internacional — sea aún más justo, accesible y ameno. Seguiremos realizando consultas a escala global para garantizar que las Reglas de Juego salvaguardan la equidad y la integridad en los terrenos de juego.

Muchas gracias por su atención. Recuerden que pueden contactar con nosotros para aclarar cualquier duda.

Atentamente,
The IFAB



Lukas Brud
Secretario

Adj. mencionado
c. c.: FIFA

